

Acta de la Décima Sesión Ordinaria del día 05 de noviembre de 2019.

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:29 nueve horas con veintinueve minutos del día 05 de noviembre de dos mil diecinueve, instalados en las oficinas del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en calle Escobedo número 637 colonia Centro Monterrey, N.L se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, contando con la presencia de los cuatro integrantes del Comité de Participación Ciudadana que integraron el quórum de ley.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Norma Juárez Treviño.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

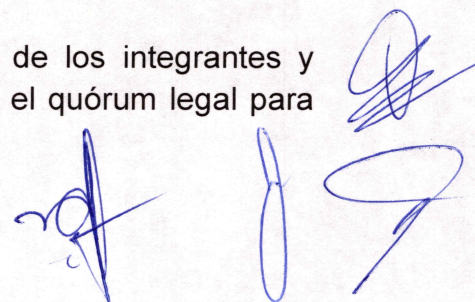
Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.- Buenos días y bienvenidos a esta Décima Sesión Ordinaria a todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 09:29 nueve horas con veintinueve minutos del día 05 de noviembre de dos mil diecinueve vamos a dar inicio a esta sesión empezando con el primer punto del orden del día relacionado al pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Solicito a la Secretaria de Actas, la Mtra. Norma Juárez Treviño me apoye a verificar la asistencia de los integrantes para el quórum de ley requerido.

Tiene usted el uso de la voz.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Gracias Presidente, les pido por favor que quienes estén presentes lo manifestemos de la manera acostumbrada.

Después de haber realizado la verificación de la asistencia de los integrantes y encontrándose cuatro integrantes presentes, queda verificado el quórum legal para sesionar este Comité de Participación Ciudadana.



Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.- Bien, existiendo Quorum legal para desahogar esta Décima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se declara queda instalada la misma, y por lo tanto sean validos los acuerdos que de ella emanen.

A continuación, procedemos a desahogar el tercer punto del orden del día que es lectura y aprobación del orden del día, se somete a consideración de los presentes hacer una modificación y agregar un cuarto punto como aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2019 para ponerlo a consideración de los presentes, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

Solicito la votación:

A favor: 4 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Se aprueba por **Unanimidad** de votos la modificación del orden del día, quedando de la siguiente manera:

Primero: Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Segundo: Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Tercero: Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto: Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2019.

Quinto. Emisión del proyecto del Plan del Trabajo Anual 2019 - 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para consulta pública, avances y seguimiento.

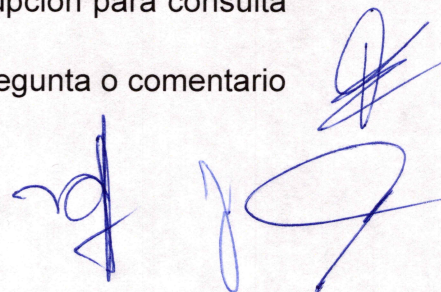
Sexto. Elaboración de Formatos Declaraciones 3 de 3

Séptimo. Asuntos Generales.

Octavo. Clausura de la sesión.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.- Bien, pasando al siguiente punto del orden del día correspondiente al quinto punto relativo a la emisión del proyecto del Plan del Trabajo Anual 2019 - 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para consulta pública, avances y seguimiento.

Si alguien desea hacer el uso de la palabra para hacer alguna pregunta o comentario al respecto.



Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Solo comentar que la publicación del Plan de Trabajo fue el lunes 28 de octubre y tiene un término de 15 días naturales para estar disponible dentro de la plataforma y redes sociales, es decir que el día 12 de noviembre es la fecha límite para recibir comentarios. Hemos consultado la misma plataforma y las redes sociales pero no hemos encontrado comentarios al respecto, aún tenemos días para recibirlos. También quiero comentar que este Plan ya lo tienen varias organizaciones civiles y quedaron en compartirnos sus comentarios, esperando respuesta de ellos.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.- Aquí voy a mencionar que el Dr. Morales ha hecho hincapié en que la denominación adecuada conforme al artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción debe ser "Programa Anual de Trabajo" así que a partir de este momento lo denominaremos de esa forma.

Entonces, sabemos que no hay comentarios en la consulta pública a la fecha, esperemos recibir la siguiente semana para de esa manera concluir con la consulta pública y poder adoptar formalmente el Programa Anual de Trabajo de este Comité.

Por favor votemos como usualmente lo hacemos para considerarlo con ese nombre.

Solicito la votación:

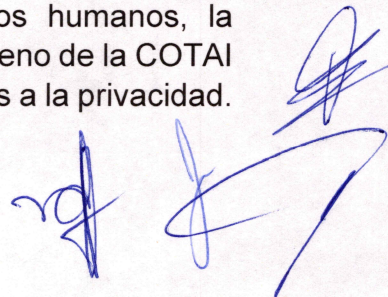
A favor: 4 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Continuando con el orden del día, en el sexto punto relacionado a la elaboración de formatos declaración 3 de 3, en este punto se pone a su consideración primeramente someter al Comité Coordinador para aprobación el formato aprobado para los servidores públicos a nivel federal, digo en lo general para que nosotros podamos a través del apoyo de la Secretaría Ejecutiva con el apoyo técnico lo podamos ver en lo local ese formado, además someterlo a consulta a la COTAI a efecto de que nos puedan informar cuales son los campos de información que deben ser reservados por considerarse información privada y que no se desprotejan los datos personales conforme a la constitución y que tampoco se violenten derechos humanos, la propuesta es llevarlo a nivel Comité una vez que tengamos el visto bueno de la COTAI con sus comentarios sobre protección de datos personales y derechos a la privacidad.



Por otra parte, también es importante contar con el formato de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses tal como lo menciona la Ley de Responsabilidades Administrativas en su artículo 34 en el sentido de que debe existir un instructivo para el llenado con todas la normas y debe haber un formato impreso, que ya existe así como el instructivo por lo cual propongo que siga la misma suerte del formato de declaración y pasarlo también para aprobación al Comité Coordinador, aprobarlo de manera general para revisión de la COTAI.

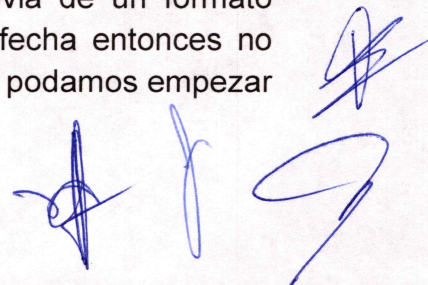
Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Solo tengo una pregunta, Presidente. En el sentido de las declaraciones, ¿sería oportuno que se les consultara a Derechos Humanos o solo a COTAI?

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.- No, es solo un tema de transparencia así lo maneja la Ley, es protección de datos personales y mantener los derechos a la privacidad, por lo tanto se solicita el apoyo a la COTAI a efecto de que nos informen cuales son los datos que deben protegerse.

Por otra parte en el formato aplicable a los particulares, aun el Comité Coordinador Nacional no emite los formatos, en el cuarto transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas establece que nosotros haremos una propuesta de formato para los particulares siempre y cuando esté disponible la versión del formato emitida por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción lo cual aún no sucede, podemos iniciar los trabajos para la elaboración sin embargo no podemos hacer la propuesta a nuestro Comité Coordinador si no existe un formato aprobado por el Comité Coordinador Del Sistema Nacional Anticorrupción la propuesta es iniciar los trabajos para los particulares y a través de la asistencia técnica de la Secretaria Ejecutiva contar con los formatos para los servidores públicos a nivel nacional y poder nosotros estar en tiempo proponiendo al Comité Coordinador.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Yo creo que si sería oportuno por que la ley nos marca como fecha limite el 31 de diciembre de este año, hay que iniciar los trabajos y ver que posibilidades hay en este rubro si es importante comenzar a ver el tema.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.- Por otra parte también es importante recalcar que estamos hablando de un inicio de trabajo por que dependemos de la existencia previa de un formato autorizado y establecido formalmente, el cual no se tiene a la fecha entonces no podemos partir de esa base pero eso no significa que nosotros no podamos empezar



a gestionar material suficiente para hacer un desglose de los trabajos para que cuando sea viable jurídicamente hablando, proceda a elaborar ese formato.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.- Habiéndose hecho la propuesta y si se secunda por alguno de ustedes.

Se secunda por todos los presentes.

A continuación, favor de votar de la manera acostumbrada, levantando la mano, por favor.

Solicito la votación:

A favor: 4 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

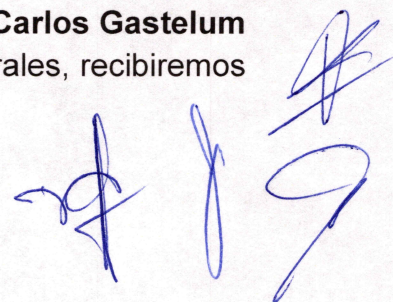
Se acepta por unanimidad la propuesta que en el caso del formato para los servidores públicos consultarlo con la Secretaria Ejecutiva y la COTAI, en cuanto a los particulares quedamos a la espera del formato para poder iniciar los trabajos.

Pasando al siguiente punto del orden del día que es Asuntos generales.

Si alguien tiene algún comentario, duda u observación al respecto.

Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.- Si me permite, de las reflexiones y/o puntos que le compartiré en un momento, me gustaría que estuvieran integrados dentro del programa anual de trabajo, sobre todo para tener un documento rico en contenido, amplio en temas que le competen al CPC para no traslapar y no confundir temas de trabajo del Comité Coordinador con los temas del Programa del CPC, me gustaría dejar este punto para que se integre dentro de los asuntos generales y poder tener un documento lo más completo posible.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.- Por supuesto, esto queda plasmado en los asuntos generales, recibiremos y circularemos la propuesta para su revisión y votación. Gracias.

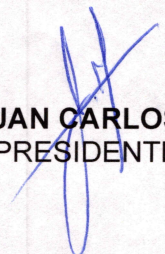


¿Algún otro tema?


No habiendo más intervenciones continuamos con el último punto del orden del día, el correspondiente a la Clausura de la Sesión.

Siendo las 09:41 nueve horas con cuarenta y un minutos del día 05 de noviembre del 2019, se clausura la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León**



MTRO. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



MTRA. NORMA JUÁREZ TREVIÑO
INTEGRANTE



MTRO. DIEGO ARTURO TAMEZ GARZA
INTEGRANTE



DR. MAURICIO ALFONSO MORALES ALDAPE
INTEGRANTE